

ban á la nación cuando se hallaba luchando con enemigos interiores y extranjeros.

Las circunstancias de la república, como acabamos de indicar, pedían y hasta exigían medidas de conservación, y gran cuidado para contener los males que se experimentaban, y los muchos y mayores que se temían, considerando el disgusto y aún desórdenes á que daban lugar los genios inquietos, que esperaban aprovecharse de la guerra extranjera para adelantar en la civil y conseguir lo que intentaban.

Se trató, por lo mismo, de que concluyeran los pronunciamientos, los planes y los desórdenes que existían por Tampico y otros puntos, contando para fin tan saludable con los buenos elementos que existían, y con las personas más aptas, decididas y de mayor prestigio, combinándose todo de manera que en la campaña y en el gabinete existiera la fuerza necesaria para restablecer la quietud pública, hasta obtener en lo posible la paz sólida que tanto importa á las naciones, como primer elemento y principal resorte de la prosperidad.

Por estos principios y sobre estas bases se dispuso que el General D. Anastasio Bustamante, presidente constitucional de la república, se pusiese á la cabeza del ejército para abrir una campaña que diera por resultado el feliz término de las diferencias domésticas y de los movimientos armados que existían, acaudillados por algunos jefes del ejército, y principalmente por D. José Urrea y D. José Antonio Mejía.

Por imposibilidad del presidente del consejo, y solicitada y obtenida la resolución del supremo poder conservador sobre declarar la voluntad nacional, quedó electo presidente interino de la república el General D. Antonio López de Santa-Anna, quien juró y tomó posesión el día 18 de marzo de 1839, con arreglo al decreto que con fecha 16 expidió el congreso general. Continuó el mismo personal del ministerio; pero pasado algún tiempo tuvo varias modificaciones

y el congreso cerró las sesiones del segundo período constitucional el día 27 de diciembre. Habló á la nación el presidente interino por medio de un manifiesto en que protestando gratitud á los mexicanos, revelaba las mejores intenciones de obrar rectamente; fué bien recibida esta manifestación, así como su persona, y á la verdad, era muy reciente la prueba cruenta que acababa de dar en Veracruz para mostrarse de modo contrario. También dió su manifiesto el presidente constitucional con igual patriotismo, y declarando sus ideas, objeto y plan de pacificación, ofreció no omitiría servicio ni fatiga que sirviesen al bien y prosperidad nacional.

CAPÍTULO II.

El General D. Antonio López de Santa-Anna como presidente interino desde 18 de marzo de 1839 hasta 30 de julio del mismo año.—Sucesos ocurridos en el referido tiempo de poco más de cuatro meses, comprendiendo las diferencias y arreglos con los Estados Unidos y la cuestión de Francia.

Marchó el General Bustamante el día 20 de marzo, dirigiéndose á los departamentos del Norte y reuniendo bajo su mando todas las brigadas, divisiones y partidas militares que en aquellos lugares existían. Urrea y Mejía eran el blanco de las operaciones del ejército; pero debemos consignar, fundados en datos oficiales, que el plan y política de la administración contra los disidentes, no descansaba sólo en el poder de las armas, sino en el suave imperio de la razón. Así es que se anunció á los sublevados, que lo resuelto al emprenderse contra ellos la campaña, era presentarles la oliva de la paz, antes de hacer uso de la fuerza, y se quiso que

el triunfo fuese obra más bien del convencimiento que de la violencia.

Con principios tan sanos y bajo tan buenos auspicios, se abrió la campaña, y los acontecimientos fueron sucediéndose del modo más feliz y favorable al gobierno.

Pasada la desgracia militar de San Jacinto, en Texas, y después de haber regresado de los Estados Unidos el General Santa-Anna, se hallaba en fines del año de 1838 en su hacienda de Manga de Clavo, casi enteramente aislado y fuera del círculo de los negocios públicos; pero la guerra con Francia y la pérdida del castillo de San Juan de Ulúa, que fué uno de los efectos de ella, demandaron de nuevo sus servicios, y fué nuevamente llamado á prestarlos encargándose del mando de las armas en el mismo departamento donde el 5 de diciembre en defensa del honor nacional fué herido y mutilado. Este conjunto de circunstancias le abrieron de nuevo el camino al mando como jefe supremo de la nación según se ha visto en el anterior capítulo.

Graves é importantes sucesos se precipitaron, tanto por parte de los disidentes, como por la de el gobierno, aunque el último obrase con plan, orden y arreglo en sus operaciones. El General D. Martín Perfecto Cos fué derrotado en Tuxpan. Urrea y Mejía hicieron un movimiento rumbo de Veracruz y Puebla. Tampico, entre tanto, permanecía defendido por fuerzas y recursos de los disidentes; pero el General D. Mariano Arista avanzó sobre esta plaza y logró ocuparla mediante capitulación. Los Generales Bustamante en jefe, Arista y Canalizo, aunque estorbaron la pérdida y ocupación de las poblaciones más importantes de los departamentos del Norte, no pudieron impedir se verificase la marcha de Urrea y Mejía.

En los primeros días del mes de mayo de 1839 llegaron á Amozoc los sublevados con la fuerza de cerca de mil quinientos hombres de infantería y caballería y una pequeña pieza de

artillería. Es decir, antes de cumplir cincuenta días la organización última del gobierno general de la república, aquellos pronunciados se hallaron casi á las puertas de la ciudad de Puebla; pero allí se encontraron con la oposición de fuerzas dobles mandadas por el General D. Gabriel Valencia y Coronel D. Juan Morales, que los derrotaron después de un sangriento y reñido combate.

En la época de que hablamos fueron dos las expediciones que honrarán al valor y buen juicio de los mexicanos por haber encadenado el desorden y evitado la anarquía que se presentaba ya con todos sus horrores. Las acciones de Acajete y Hacienda de San Miguel la Blanca, Tampico y Tuxpan dieron felices resultados para la patria, por haberse impedido el progreso de la revolución, considerando las personas que obraban, su objeto y circunstancias consiguientes. Así lo han confesado escritores particulares y oficiales.

Sensible es recordar escenas de sangre; pero debemos hacerlo para llenar nuestro objeto. Omitiendo, pues, pormenores inconducentes, transcribimos de la comunicación oficial del ministro de la guerra y marina D. José María Tornel fecha 3 de mayo de 1839 en el cuartel general de Acajete, el siguiente párrafo:

“Quedando el presidente con el más profundo y amargo sentimiento por haber oído de boca de los ayudantes de campo del Sr. General Valencia, que había regados en el campo de batalla como seiscientos cadáveres, porque fué obstinada la lucha. Que la vindicta pública descargó su brazo inexorable sobre D. J. Antonio Mejía, haciendo expirase en el patíbulo que había merecido por sus delitos, y cuya pena fué consiguiente, y de necesidad aplicarla.”

Debe aquí advertirse que el ministro de la guerra obra, como en campaña, por razón de que el día 30 de abril salió el presidente interino con dicho ministro á situarse lo más próximo posible al campo de Mejía, para dictar las provi-

dencias convenientes á impedir no sólo el triunfo de las fuerzas sublevadas, sino cortarles la retirada á Tuxpan. Por esto y por la muy corta distancia á que debía situarse y el breve tiempo de la ausencia, se toleró no fuesen guardadas las formalidades de ley para salir de la capital y tomar el inmediato mando de las armas, esperándose por todos los agentes del gobierno que volvería dentro de pocos días. Regresó efectivamente muy pronto, pues el día 8 de mayo en la tarde entró en la capital en medio de gran solemnidad, manifestándose el mayor júbilo y entusiasmo en la población, como se hace siempre con el vencedor. Siguiéron las felicitaciones de costumbre y las funciones de aparente ó verdadero regocijo, sin que por la prensa hubiese discusión ni manifestación libre, pues desde el mes de abril, por medio de una circular gubernativa, se dictaron medidas represivas á que dieron lugar los abusos que se cometen á la sombra de la libertad de imprenta, que siendo en sí misma el mejor antemural de las garantías del hombre en una sociedad morigerada y bien constituida, se convierte en instrumento y medio de fomentar odios y pasiones bajas, dirigidas tal vez á viles venganzas.

La administración siguió su marcha conforme á sus principios. Las secretarías de lo interior y de hacienda sufrieron variación en 18 de mayo, entrando á servir la primera D. Antonio Romero, y la segunda D. Francisco María Lombardo. El General D. Mariano Paredes y Arrillaga fué nombrado en jefe de las armas que obraban en los departamentos del Norte, y señaladamente en Tuxpan y Tampico, donde existía la revolución ya reducida á las fuerzas que mandaban los jefes D. Pedro Lemus y Lic. Canales.

Por el mismo tiempo en el departamento de Jalisco apareció la discordia civil bajo el principio proclamado y sostenido en los otros lugares, pretextando reformas y libertad. Montenegro y García Vargas atacaron á Guadalajara, capi-

tal de dicho departamento, ocuparon algunos edificios, rompiendo las hostilidades y cometiendo algunos excesos; pero al fin fueron completamente derrotados. Igual fin tuvieron los que defendían á Tuxpan y Tampico.

Esta última plaza fué ocupada por el General D. Mariano Arista con su brigada el día 5 de junio de 1839, habiéndose acordado en el paso de Doña Cecilia, el día anterior, la formal capitulación, en cuya virtud, ratificada que fué, depuso las armas la guarnición, quedando á disposición del gobierno de la república con cuanto existía en dicha plaza. En esta ocasión, Escalada mandaba en jefe á los pronunciados de Tampico, por la circunstancia de haberse Urrea retirado dos días antes para Tuxpan por haberse visto no solamente desairado y aun despreciado, sino hasta perseguido por los mismos suyos, en términos de no haberle quedado más recurso que la fuga. Pero habiéndose unido á las tropas del gobierno el día 2 de junio el jefe de la fuerza útil de los pronunciados D. Tomás Barberena, desconcertó completamente sus planes, y sin poderse sostener, fué consiguiendo la rendición de Tuxpan que se verificó el día 19 del mismo junio, poniéndose los disidentes á las órdenes del General Paredes que mandaba en aquel punto. Ajustada y aprobada la capitulación de estampilla, quedaron Urrea y los demás en el pleno goce de garantías y empleos.

El ejecutivo por su parte dirigió en 18 del repetido mes una iniciativa en la forma constitucional, con objeto de promover los bienes de la paz, dando principio con una amnistía absoluta é indicándose la conveniencia de que en su oportunidad se diese lugar á las reformas de la ley fundamental que se creyesen necesarias y que corrigiesen los defectos que como tales acreditaba la experiencia. Este asunto tan importante llegó á ser materia de formal iniciativa que ocupó por mucho tiempo al cuerpo legislativo, mediando detenidos y acalorados debates. El gobierno por su parte ac-

tivaba la práctica de las reformas cuya admisión él mismo tenía iniciada, y procuraba prevenir los males que se habían ya experimentado y se preparaban excitando tumultos y desgracias. Pasaron días y se declaró por fin que la voluntad de la nación era manifiesta en favor de que se procediese á reformar las leyes constitucionales sin esperar la época prefijada por ellas al efecto.

Asuntos de otro orden, aunque no de tanta importancia, ocuparon á la administración, tales como haber presentado en 18 de junio de 1839, previa terna para el arzobispado de México, que se hallaba vacante, al Dr. D. Manuel Posada y Garduño, dignidad maestrescuelas de esta Santa Iglesia Catedral, el cual fué aprobado por la silla apostólica y consagrado, como tal metropolitano; y el haber manifestado el gobierno, por el ministerio de la guerra, que habiendo obtenido el presidente General D. Anastasio Bustamante, por donación del inmortal héroe de Iguala libertador de México D. Agustín de Iturbide, la espada con que juró y sostuvo la independencia nacional, hacía por su parte el agraciado; donación también al congreso general de esa alhaja de precio inestimable, acordándose en la sesión del 29 de mayo, casi unánimemente, que se aceptaba tan apreciable donación, y se previno se colocase la espada en el salón de sesiones, archivándose la información con que se acompañó.

Entretanto el General Santa-Anna se resintió en su salud por las heridas recibidas el mes de diciembre en Veracruz, y como la guerra había cesado en los departamentos del Norte por las capitulaciones y rendición que hemos referido, el presidente constitucional estuvo expedito para volver al ejercicio del poder que tenía confiado, dejando el mando inmediato de las armas á los Generales Arista, Paredes y Canalizo, en los términos que explican los documentos oficiales y el manifiesto dado á la nación, en el cual el mismo presidente dió cuenta del resultado de sus planes de

campana hasta la rendición y capitulación á que vinieron los disidentes.

El General Bustamante fué llamado por el presidente interino, quien no obstante su falta de salud continuó en el gobierno, dejando al cuerpo legislativo instalado el 1º de julio, ocupándose en el interesante período de presupuestos y leyes de hacienda; y aunque deseaba devolver personalmente el encargo, que había recibido hacía tres meses, no le fué posible esperar el regreso de Bustamante, porque aumentándose el mal estado de su salud, y obligándolo el voto de los facultativos á retirarse á su país natal, partió para su hacienda Manga de Clavo el 11 de dicho mes, acompañado de su muy recomendable y virtuosa esposa D^a María Inés García, que había venido á México el 25 de mayo al cuidado de asistirlo en su falta de salud, quedando encargado de la presidencia de la república, interin llegaba á la capital el presidente constitucional, el General D. Nicolás Bravo, que lo era del consejo de gobierno, y cuya administración será materia del capítulo siguiente, debiendo antes referir los sucesos relativos á los Estados Unidos y á Francia.

I

ESTADOS UNIDOS.

Una fatalidad lamentable ha acompañado á las relaciones que han existido entre las dos repúblicas vecinas de México y los Estados Unidos del Norte, las que á pesar de haberse ligado con el vínculo de convenciones y tratados, casi siempre han estado discordes. Muy pocos años pasaron después del reconocimiento que hizo solemne y formalmente de nuestra nacionalidad la república de Washington, sin que

tronase sobre nosotros la terrible voz de "reclamación." Repetidas fueron éstas en los primeros tiempos de nuestra independencia, y graves los sucesos que afectaron las relaciones entre los dos países, tratándose no sólo de intereses pecuniarios que es lo que más ha dominado, no obstante las consideraciones que parece han debido existir entre dos naciones amigas por vecindad y mutua conveniencia.

Expuestos quedan en lugares anteriores los sucesos que tuvieron lugar con motivo de reclamaciones diplomáticas. Ahora recordaremos que el gobierno mexicano en 1838, hablando de las reclamaciones de los Estados Unidos contra México, asienta en sus documentos de Estado, con toda imparcialidad y justificación, que en los cargos del gabinete americano se advertía prevención desfavorable y contraria á la amistad y unión que debían existir entre las dos naciones; que casi no había suceso por insignificante que fuese, con tal de referirse á un ciudadano americano, que no sirviese de causa ó pretexto para fundar una reclamación; que se hacía responsable á la administración mexicana de los actos del gobierno español, ejecutados en ejercicio del sistema de policía que regía entonces, contra algunos que se introdujeron en nuestras fronteras ó costas; que se había exigido indemnización de las sumas que se dice se facilitaron á los patriotas llamados insurgentes, auxiliando la guerra primera de independencia; que se exigieron también indemnizaciones por artículos declarados de comiso á algunos americanos que no cumplieron con las disposiciones legales sobre el comercio extranjero; que al hacer las reclamaciones y formularse los cargos, se procede en todo de un modo tan exagerado, que si se desnudasen del ropaje y colorido con que se presentan se vería la verdad, como ella es, y las autoridades mexicanas aparecerían justificadas y arreglado el desempeño de sus deberes; que se hacen cargos, no sólo sin justificación legal, sino lo más notable, sin presentar otro título que el

propio dicho del interesado; que, en fin, pocos de esos cargos aparecían fundados en la justicia; y sí los más contrarios á ella y á la buena amistad que entre las dos repúblicas debía conservarse, evitando por todos los medios posibles un rompimiento.

Casi se provocaba éste al advertirse que por los Estados Unidos se reclamaban á México actos del gobierno virreinal en estos términos:

"El secretario de Estado no concibe en qué principios se pueden fundar las distinciones que aluden á las diversas épocas del gobierno español y del independiente; ni qué justa causa puede tener México para rehusar el pago por actos cometidos dentro de su jurisdicción territorial después de la separación virtual de España y México, esto es, después de la ocupación de España por la Francia en 1808."

¿Puede ser más expresa la decisión hostil del poder más fuerte contra el más débil? ¿Por qué se nos quiere hacer responsables de lo que no ha pasado en nuestro tiempo y cuando no habíamos nacido? ¿Y por qué se confunden de intento las épocas, las personas y las cosas mismas de la reclamación, si no es porque se desea y aun se busca la ruina del reclamado?

Felizmente el gobierno trató de restablecer en mejor estado las relaciones diplomáticas de México y los Estados Unidos; y al efecto, se pusieron en práctica los medios que mejor conducían á fin tan saludable. Nombróse ministro plenipotenciario á D. Francisco Pizarro Martínez, cuya misión era altamente difícil, pues á más de algunas ocurrencias desagradables á que dió lugar la estrepitosa retirada del ministro americano, Mr. Powhatan Ellis, y de las reclamaciones que mantenían en mal estado las relaciones entre ambas repúblicas, surgía de un modo grave la cuestión interesantísima de la separación é independencia de Texas, que to-